

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2021/2559 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 32/2021, mediante Créditos Extraordinarios.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos n.º 32/2021 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2021, mediante Créditos Extraordinarios financiados con Baja de Crédito, por importe de 7.350,00 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 30/4/2021, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

	IMPORTE
Créditos extraordinarios: Capítulo 2- Gastos corrientes en bienes y servicios	7.350,00
Bajas Crédito: Capítulo 4- Transferencias corrientes	7.350,00

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 2 de junio de 2021.- El Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Educación, Empleo y Formación Profesional, IMEFE y Escuela Taller, FRANCISCO JAVIER DIAZ RÁEZ.